



4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.1. INTERPELACIONES.

LÍNEA A SEGUIR EN EL FUNCIONAMIENTO DEL SERVICIO COMPLEMENTARIO DE COMEDOR ESCOLAR EN LOS CENTROS PÚBLICOS NO UNIVERSITARIOS DEPENDIENTES DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS CANTABRIA. [9L/4100-0111]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite ante el Pleno y publicar en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria la interpelación, N.º 9L/4100-0111, formulada por el Grupo Parlamentario Podemos Cantabria, relativa a línea a seguir en el funcionamiento del servicio complementario de comedor escolar en los centros públicos no universitarios dependientes de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 2 de junio de 2017

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María Dolores Gorostiaga Saiz.

[9L/4100-0111]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Podemos Cantabria al amparo de lo dispuesto en los artículos 160 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara presenta la siguiente interpelación.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El acuerdo Marco que determina las condiciones en las que las empresas podrán prestar el servicio de comedor escolar en los centros públicos dependientes de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Cantabria ha sido prorrogado durante dos cursos más, sin haber revisado la vigencia e idoneidad de su contenido para con la actualidad escolar de Cantabria, en este sentido.

Interpelamos al Gobierno acerca de:

¿Cuál es la línea que quiere seguir al respecto del funcionamiento del servicio complementario de comedor escolar en los centros públicos no universitarios dependientes de la Consejería?

Santander, 31 de mayo de 2017

Fdo.: José Ramón Blanco Gutiérrez. Portavoz Suplente del Grupo Podemos Cantabria."